



## Nota Aclaratoria No. 1

### **Solicitud de Propuesta (SdP) 59882 - 2235/20 Contratación de una póliza de seguro para el equipo adquirido en el Contrato IAL1827/18 "Adquisición de Sistema de Recaudo Electrónico con Tarjeta Inteligente para el Transporte Público de la Ciudad de Guatemala**

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por empresas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

**PREGUNTA 1:** "Confirmar el equipo que será instalado por cada estación"

**RESPUESTA 1:** Las estaciones contarán con torniquetes bidireccionales y sus validadores, maquinas TVM de recarga, puertas de acceso para personas con discapacidad (POM) y sus validadores, un UPS, un switch y un botón de pánico.

El detalle equipo a instalar por cada estación aparece en el cuadro de listado de estaciones.

---

**PREGUNTA 2:** "Con relación a las tarjetas inteligentes que se hace referencia el listado, favor confirmar en que ubicación estarán almacenadas"

**RESPUESTA 2:** Las tarjetas inteligentes estarán almacenadas en las oficinas centrales de la Municipalidad de Guatemala, en el Centro Cívico.

---

**PREGUNTA 3:** "Confirmar si alguno de los equipos listado en el Anexo No. 4, estará instalado en unidades de transporte"

**RESPUESTA 3:** Ningún equipo será instalado en unidades de transporte.

---

**PREGUNTA 4:** "Confirmar si la prima a cotizar debe ser por un año o por tres."

**RESPUESTA 4:** Se solicita cotizar la prima por 3 años. Sin embargo, se solicita un desglose por cada año.

Ver formato a llenar, Literal D del Anexo 2 y consideraciones adicionales Numeral 6 Duración de la Póliza de Seguro.

---

**PREGUNTA 5:** “¿Es posible tener un desglose de valores por ubicación?”

**RESPUESTA 5:** En los listados provistos se encuentra la distinción entre el equipo a instalar en las oficinas de la municipalidad y el que será instalado en estaciones. En el listado de estaciones se indica el tipo de equipo a instalar en cada estación.

---

**PREGUNTA 6:** “¿Dónde van a estar ubicados los servidores y el equipo de apoyo y monitoreo?”

**RESPUESTA 6:** Ambos en las oficinas centrales de la Municipalidad de Guatemala, en el Centro Cívico.

-----última línea-----

Guatemala, 5 de octubre de 2020